

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 31 (2004)
Heft: 6

Artikel: Democracia : polémicas por la democracia directa
Autor: Ribí, Rolf
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908595>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 02.04.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Polémicas por la democracia directa



Ilustración: Igor Kravarik

Suiza está orgullosa de su democracia directa. No obstante, hay acaloradas discusiones sobre la función del pueblo y la «incapacidad de reformas» en la Suiza democrática y federal.

ROLF RIBI

EN NINGÚN PAÍS hay tantos y tan utilizados derechos de participación activa del pueblo como en Suiza. «En todo el mundo se envidia nuestra democracia directa», dijo recientemente la consejera federal y ministra del exterior Micheline Calmy-Rey. Pero

justamente ese tema suscita un apasionado debate en Suiza. Hay dos causas: una disputa pública entre dos consejeros federales sobre la función del pueblo y una crítica masiva de economistas burgueses y federaciones económicas sobre la «incapacidad de reformas» en el sistema democrático.

¿El pueblo - el soberano?

«Sí, creo que la actitud de Christoph Blocher es peligrosa para nuestra democracia.» Esta oración de Pascal Couchepin hacia su compañero del Consejo Federal, pronunciada durante una entrevista en los medios de comunicación, tuvo una agudeza no experimentada hace mucho tiempo. La ira del ministro del interior fue despertada por declaraciones del ministro de justicia: «Blocher siempre dice que el pueblo es el soberano. Lo cual es falso.» La magistral pelea por

la función del pueblo en la democracia ocupó mucho a los medios y a la vida pública durante este otoño boreal. La causa radica en nuestro espíritu popular: «En Suiza existe una imagen fuertemente mistificada de un pueblo que tiene más autoridad que la constitución y que los órganos estatales», escribió el politólogo Alois Riklin. El consejero federal Blocher no está muy alejado de este principio de «Vox populi, vox Dei»: «El pueblo y los cantones son el soberano que dicta y modifica la constitución.»

Pero la constitución federal establece diferentes poderes estatales que se reparten la responsabilidad: el pueblo y los cantones, el parlamento y el gobierno, y el poder judicial. O sea, existe una división del poder, un sistema de cheques y balances, como ya lo habían previsto los constituyentes del año 1848. «Nuestra constitución prevé una divi-

sión del poder entre el pueblo y las instituciones estatales. El pueblo no debe ser un dictador», argumenta Couchepin.

Hay buenos motivos para poner ciertos límites a las decisiones populares. ¿Qué debe suceder si una decisión del pueblo viola derechos fundamentales o derechos cívicos constitucionales, si menoscaba derechos de minorías, si atenta contra el derecho público internacional o si hasta ultraja la dignidad humana?

El pueblo no puede ni tiene permitido todo, «el pueblo votante está sujeto a límites superiores de derecho», dice el ex consejero de estado y profesor de derecho René Rhinow. «Los derechos humanos y la dignidad humana no deben ser un juguete de la democracia», advierte el letrado en derecho público Thomas Fleiner. «En nuestro estado federal, los jueces federales tienen la obligación de imponer los derechos constitucionales fundamentales, incluso contra las decisiones populares de cantones y comunas», explica el especialista en derecho público Walter Haller.

¿Pero quién es realmente el pueblo? Está claro que todos los ciudadanos suizos mayores de 18 años radicados en Suiza o en el extranjero tienen derecho electoral y de voto en la confederación. No siempre fue así: las mujeres sólo pertenecen a la ciudadanía activa desde 1971. Las y los suizos residentes en el extranjero sólo pueden votar desde el año 1992. Y los extranjeros que viven en nuestro país no tienen derechos políticos federales (ni tampoco en la mayoría de los cantones y comunas). Y tampoco tienen voz política los hijos y nietos de antiguos inmigrantes a Suiza.

Hoy tienen derecho a voto unos 4,5 millones de suizas y suizos. Asiste a las urnas alrededor del 40%. En caso de un resultado exiguo, menos de un millón de ciudadanos ha decidido sobre el destino de una propuesta, o sea, sólo una quinta parte de todos los ciudadanos. A pesar de esta mácula, «el pueblo» ha hablado y su decisión debe ser respetada.

«Las decisiones populares con poca participación de votantes y mala información pierden legitimidad, en perjuicio de la democracia», advierte el profesor René Rhinow. Y se pregunta si la información al pueblo es tan detallada como la del parlamento. El gobierno federal cumple indudablemente con su obligación de informar a la ciudadanía y los medios también proporcionan una vasta oferta informativa antes de las votaciones.

Potentes grupos de intereses, como federaciones económicas y sindicatos, quieren influir antes de las votaciones en la formación de opinión. Pero: «Es más fácil influir sobre la cantidad limitada de parlamentarios que sobre toda la ciudadanía», explica el investigador empírico Bruno S. Frey. ¿Se puede seducir al pueblo con mensajes emocionales? (Como en la nacionalización de jóvenes extranjeros con «¿Habrá pronto mayoría musulmana?») El consejero federal Couchepin dice: «Las masas se pueden seducir. Pero la democracia no es el poder de masas emocionalizadas.» El consejero federal Blocher refuta: «¡Trate Vd. de manipular a cuatro millones de ciudadanas y ciudadanos!»

«Democracia contra reformas»

Hace cierto tiempo que las federaciones económicas y los economistas burgueses orientan un masivo fuego cruzado contra la democracia. Apuntan a los derechos populares, al federalismo y a la concordancia de las fuerzas políticas. Con las siguientes consignas:

«Muchas causas de la debilidad del crecimiento económico radican profundamente en los fundamentos del sistema político, en la democracia directa y en la concordancia» (profesor Silvio Borner). «El estancamiento político es inherente a la democracia directa, cada reforma puede ser combatida con derechos populares» (profesor Thomas Straubhaar). «Con su federalismo de espacios muy pequeños, los derechos populares continuamente ampliados y la democracia de concordancia ensalzada ritualmente, Suiza excedió lo óptimo» (Hans Rentsch).

El profesor basileño Borner no deja puntada sana en el sistema democrático suizo. Considera al pueblo, al Consejo Federal y al parlamento puros «jugadores de veto». Critica al «sistema suizo muy descentralizado con su desarrollado control ciudadano y la consideración de todas las minorías imaginables». Y exige «Reformas en los niveles más altos de las instituciones claves del federalismo y de los derechos populares directos».

Quiere limitar la democracia directa a «comunidades pequeñas supervisables, dedicadas a la adquisición de bienes públicos simples, como iluminación de calles o jardines de infancia».

¿Es acertada esta tesis neoliberal del bloqueo de reformas debido a la democracia di-

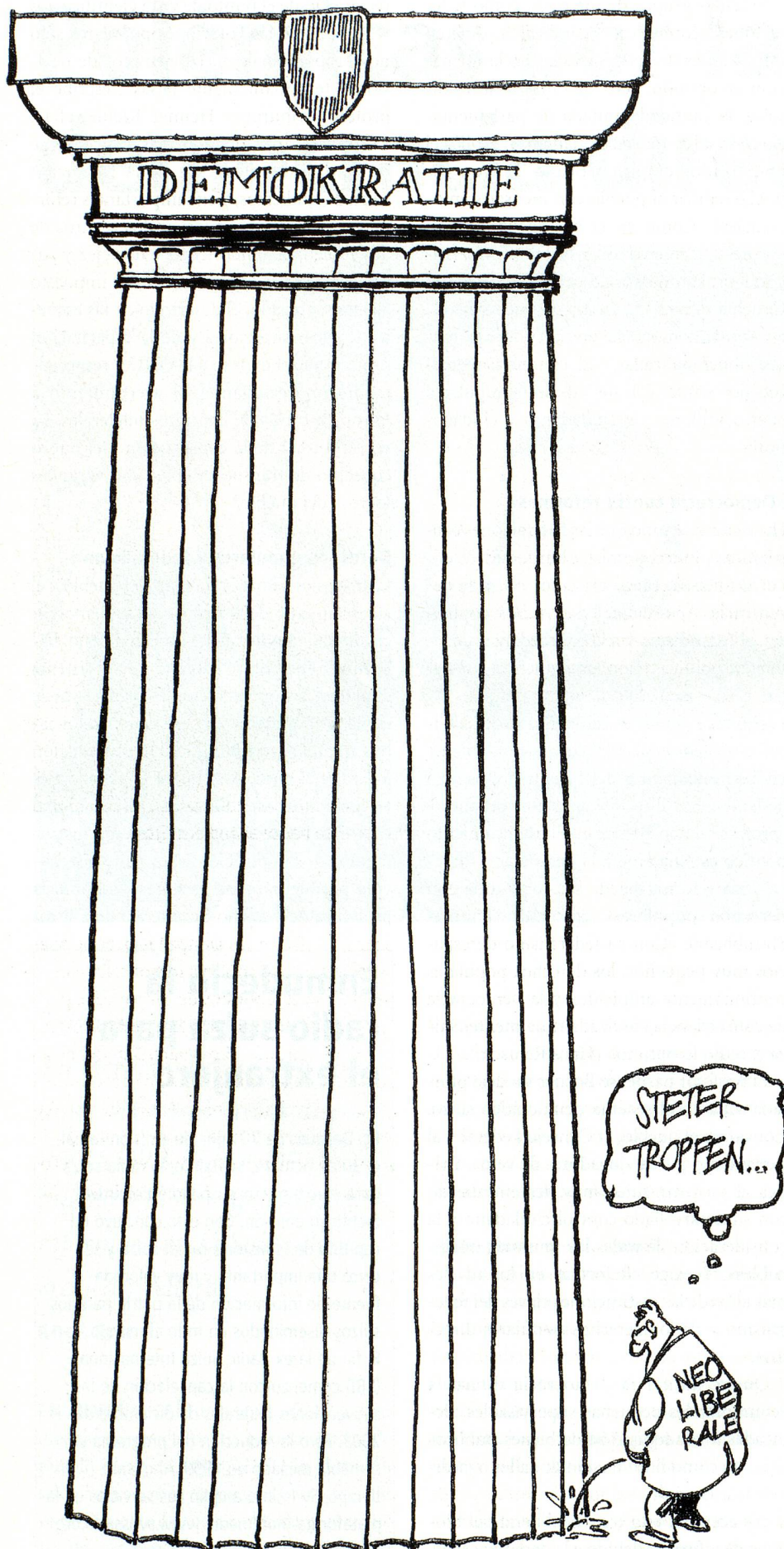
recta? «Desde el punto de vista científico, los resultados de las votaciones populares sólo nos proporcionan pocos ejemplos de decisiones terminantemente falsas», escribe el profesor friburgués Henner Kleinewefers. «Suiza es capaz de reformas», dice Serge Gaillard, economista jefe de la federación suiza de sindicatos, y cita importantes reformas de los últimos años: en los seguros de desempleo, de enfermedad y de vejez y supervivientes, la implantación del impuesto al valor agregado, el desarrollo de las escuelas técnicas superiores y de la capacitación profesional, el ingreso a la ONU y «especialmente impresionante» el acercamiento a Europa a través de contratos bilaterales. La revisión total de la constitución y el nuevo concepto de tránsito también son «grandes logros» del pueblo.

Derechos populares y federalismo

La discusión sobre la función del pueblo y el «atascamiento de reformas» en la democracia directa también tiene un lado bueno: hace mucho que no se habló tanto del sistema estatal en la Confederación Helvética – ni de derechos populares y federalismo. La iniciativa popular para modificar la constitución federal y el referéndum para leyes federales y contratos de derecho internacional (Art.138–141 de la constitución) son instrumentos de la oposición. «Son la mejor válvula posible para las pasiones», escribió la profesora de derecho Suzette Sandoz. Estos

Enmudeció la radio suiza para el extranjero

Ec. Después de 70 años de emisión radial, el 30 de octubre, Swissinfo, la radio suiza para el extranjero, suspendió definitivamente su emisión. Con esto concluyó un capítulo de la historia radial suiza y se cerró una importante y muy valorada fuente de información de la patria para los suizos diseminados en todo el mundo. El fin de la ex Radio Suiza Internacional (SRI) comenzó con la cancelación de las subvenciones federales de diciembre del 2003. Pero la reducción del programa ya se había iniciado en 1999. Al mismo tiempo, Swissinfo amplió sus servicios en la plataforma multimedia www.swissinfo.org



Gota a gota se llena la bota (Neoliberales)

Schaad en el Tages-Anzeiger

dos derechos políticos brindan al pueblo un control de democracia directa sobre el gobierno y el parlamento. La iniciativa es el elemento innovador de la democracia directa, el referéndum es el de freno.

Desde un punto de vista de la política estatal, estos dos derechos populares provocan una discusión casi continua y frecuentemente controversial en el país, siembran identidad en el pueblo suizo y le confirman permanentemente su legitimación. Una Suiza sin iniciativa ni referéndum ya no sería Suiza. Círculos económicos y políticos burgueses quieren aumentar masivamente el número de firmas de ambos derechos populares para lograr así «más conducción». El sector político de la izquierda exige su notoria reducción y «más democracia». Una cosa es clara: el pueblo no se dejará sacar o limitar sus derechos políticos.

La crítica de los economistas también apunta al federalismo. La aprobación suficientemente amplia de cantones y regiones para los proyectos de reformas sólo se logra mediante concesiones caras. Esto queda probado con el ejemplo del proyecto nacional de ferrocarril Neat, con la solución máxima de dos túneles alpinos justificada con motivos de política de estado. Falso, dicen los federalistas: el federalismo vivido en las comunas y los cantones genera cercanía al ciudadano, permite decisiones «sensatas» y forma la base de la democracia directa. Una cosa es segura: quién cuestiona al federalismo ataca al sector «más sagrado» de la democracia suiza.

¿Qué se esconde detrás del ataque económico radical a nuestro sistema estatal democrático? «No se puede borrar la impresión de que los neoliberales pegan a la bolsa pensando en el borrico. Critican al sistema del estado porque no les gusta la decisión política del pueblo», supone Matthias Baer en el «Tages-Anzeiger». El ex líder político radical Franz Steinegger asevera impasible: «Falta la experiencia histórica de que menos democracia haya proporcionado mejores decisiones.»

Literatura:

¿Wie viel direkte Demokratie verträgt die Schweiz? de Silvio Borner y Hans Rentsch. Editora Rüegger, Zurich/Coira 1997. CHF 43.90, Euro 28.10.



SCHAAD